I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001896

DECRETO EXENTO Nº202/ /2023

Cerrillos, 30 NOV 2023

V I S T O S:

La Providencia N°103/2188/2023 del Administrador Municipal(s); el Memorándum N°400/1917/2023 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Expediente N°17159/2023 del Software Gestión Documental CeroPapel; Decreto Supremo N°2.385, de 1996 del Interior, que Fija Texto Refundido y Sistematizado del Decreto Ley N°3.063, de 1979 Sobre Rentas Municipales; la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

D E C R E T O: 30 NOV 2023

1. Apruébase el/los Convenio/s de Pago de Derechos de Aseo Domiciliario que se detallan a continuación:

Convenio N°	Dirección	ROL	Deuda Total $	Pago Inicial $	Valor Cuotas $	Fecha Vencimiento 1°cuota
251		701-41	75.476	15.095	10.064	09/11/2023
259		452-4	55.169	11.034	8.827	16/11/2023

2. El incumplimiento por parte del deudor de cualquiera de las obligaciones de pago contraída, dará derecho a la acreedora para exigir la totalidad de la deuda.

3. El/los convenio/s que por este acto se aprueba/n, se encuentra/n adjunto/s y forma/n parte integrante del presente decreto.

4. La supervigilancia del/los convenio/s estará a cargo de las Direcciones de Desarrollo Comunitario y de Control.

5. El ingreso que genere el presente decreto deberá imputarse a la cuenta 03.01.002 "Derechos de Aseo" del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

TAMARA GOMEZ TABILO
Secretaria Municipal(s)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

GUILLERMO VERGARA ORELLANA
Administrador Municipal(s)
"Por Orden de la Alcaldesa"

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001896

DECRETO EXENTO Nº202/ /2023

GVO/TGT/aaa.**
Distribución:
Archivo Virtual "Decreto Correlativo"
Derechos de Aseo Domiciliario
Interesados
Página Web.